



Se instaló tercera mesa de negociación colectiva de los empleados públicos

- La suscripción del nuevo acuerdo laboral del sector público, beneficiará a 1 millón 200 mil servidores públicos de todo el país
- Planta de personal, salarios, garantías sindicales y bienestar social, temas centrales que hacen parte de los capítulos que se discutirán
- Tendrán capítulos especiales Salud, Justicia y Educación

BOGOTÁ, 07, mar./17.- En medio de un ambiente de colaboración y deseos de llegar acuerdos, la ministra del Trabajo, Clara López Obregón, y la directora del Departamento Administrativo de la Función Pública, DAFP, Liliana Caballero Durán, instalaron formalmente la tercera mesa de negociación de la convención colectiva del sector público 2017.

“Centrales obreras, sindicatos del sector público y representantes del Gobierno Nacional hemos establecido hoy la metodología, los horarios de trabajo y el orden en que vamos a asumir las diferentes temáticas, e iniciamos negociación concreta el próximo 14 de marzo con una sesión de pedagogía vía videoconferencia a todas las regiones de Colombia”.

Según explicó López Obregón, “con esto se busca que todo el sector público y, desde luego los negociadores de los sindicatos, estén enterados del qué, el cómo y la proyección de esta importantísima negociación que va a beneficiar a 1 millón 200 mil servidores y servidoras públicas de todo el país”.

Por su parte, la directora del DAFP, expresó que, “de esta manera se da cumplimiento al mandato constitucional y legal de la negociación con los sindicatos del sector público”.

Las negociaciones se enmarcan en lo recogido en el Decreto 160 de 2014, y en la profunda convicción que tiene el Ministerio del Trabajo en el fortalecimiento del diálogo social y la concertación, enmarcada dentro del objetivo del “Trabajo Decente” y con fundamento en los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en especial en aquellos relativos a las relaciones de trabajo en la administración pública y al fomento de la negociación colectiva.

La suscripción del nuevo acuerdo laboral será con las centrales sindicales y las federaciones de empleados públicos participantes. Planta de personal, salarios, garantías sindicales y

bienestar social, entre los temas centrales que hacen parte de los capítulos que se discutirán. Además, tendrán capítulos especiales Salud, Justicia y Educación

Por parte del Gobierno Nacional estarán representantes del Ministerio del Trabajo, Departamento Administrativo de la Función Pública, Departamento Nacional de Planeación y los Ministerios de Hacienda, Justicia, Salud y Educación.